CONCENTRADOS
EL RANCHO LTDA.
DROGUERÍA, VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS

Nit. 830.043.063-1

CUMPLIMIENTO NORMATIVA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Nosotros los suscritos, AYDA STELLA PINILLA PALACIOS, identificada con cedula de ciudadanía No.52.282.892 - SNIES 103660, Como RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST Y FERNANDO ADOLFO CARDENAS PINZON, obrando en calidad de representante legal de la sociedad CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA NIT, 830.043.063-1, nos permitimos certificar que la misma está de acuerdo con la evaluación de los estándares mínimos de sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y certificamos que se esta dando cumplimiento a los requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con la Ley 1562 de 2012, el Capítulo 6 del *"Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo"* del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, y a la resolución 0312 de 2019, obteniendo un resultado del 100%, ACEPTABLE.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad Bogotá, 01 días del mes de octubre de 2026,
Para efectos de lo anterior, en constancia firman:

El OFERENTE

CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERÍA VETERINARIA
FERANDO ADOLFO CÁRDENAS PINZÓN
C.C. 79.127.840 DE Bogotá

Ayda Stella Pinilla Palacios
SNIES 103660
RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST

CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA. DROGUERÍA, VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS	ACTA DE NOMBRAMIENTO	Código: SST-DC-02 Version: 01 Fecha 02/02/2020

FECHA: 16 de Enero de 2025

DESIGNACIÓN RESPONSABLE SG-SST

CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA, dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en su Título 4 capítulo 6, designa a **AYDA STELLA PINILLA PALACIOS**, con cédula de ciudadanía **No 52.282.892** Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia dada a través de Resolución No. 1138 de 2023, quien se desempeña en el cargo de **RESPONSABLE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, como responsable del **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, las funciones a desempeñar se describen a continuación:

- ✓ Diseñar y velar por el cumplimiento del presupuesto en SST.
- ✓ Establecer un plan de trabajo anual orientado con los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Actualizar la matriz Legal con base en los cambios que la ley introduzca y evaluar su cumplimiento.
- ✓ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de que puedan ser priorizados para establecer los controles necesarios.
- ✓ Comunicar la política y objetivos de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Realizar inducción y reinducción del personal de la compañía.
- ✓ Planificar la conformación, capacitación y asesorar a los comités de COPASST y convivencia laboral.
- ✓ Planear y ejecutar programas de capacitación, promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo de la compañía.
- ✓ Implementar programas de gestión para riesgos prioritarios.
- ✓ Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales de acuerdo con la normatividad vigente y seguimiento a las recomendaciones.
- ✓ Coordinar la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales que apliquen teniendo en cuenta el profesiograma establecido, verificando el concepto de aptitud médico laboral.
- ✓ Establecer, implementar y mantener un plan para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias teniendo en cuenta el análisis de vulnerabilidad.
- ✓ Programar y realizar auditorías de seguimiento a contratistas y proveedores a fin de verificar el cumplimiento en materia de riesgos laborales.
- ✓ Hacer seguimiento a los planes de acción de las auditorías realizadas a contratistas y proveedores.
- ✓ Evaluar el funcionamiento el cumplimiento del SST a través de autoevaluaciones verificando los estándares exigidos y buscando oportunidades de mejora.
- ✓ Coordinar actividades de prevención con la ARL, así como la adecuada administración del presupuesto de reinversión.
- ✓ Seleccionar y evaluar proveedores que presten servicios en SST dando cumplimiento al procedimiento de compras.

- ✓ Analizar y hacer seguimiento a los indicadores establecidos por la legislación vigente.
- ✓ Definir los sistemas de vigilancia epidemiológicos necesarios, implementarlos y realizar seguimiento.
- ✓ Identificar, consolidar, gestionar y hacer seguimiento a los trabajadores que presenten enfermedades comunes, laborales, en proceso de calificación o calificadas por cualquier entidad de la seguridad social.
- ✓ Mantener actualizada la documentación del SG-SST.
- ✓ Promover la participación y consulta de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
- ✓ Realizar la rendición de cuentas del SG-SST frente a la alta dirección.

FERNANDO ADOLFO CÁRDENAS PINZÓN

REPRESENTANTE LEGAL

Ayda Stella Pinilla Palacios

Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo



3224054044/3112442615

stellapalacios1977@gmail.com

Calle 40ª sur No. 91 b-05

MI PERFIL

Me caracterizo por ser líder, proactiva, recursiva. Dentro de mis competencias profesionales se destacan el trabajo en equipo, dispuesta aportar mi experiencia y conocimiento; cuento con disposición y adaptabilidad al cambio.

Tengo en cuenta la importancia de los procesos de las diferentes áreas para conectarlos con mis procesos con el fin de realizar un trabajo en conjunto alineado hacia el mismo objetivo. Dentro de mí área de trabajo busco que los procesos y los procedimientos se cumplan y de esta forma evitar inconformidades con los clientes internos y externos.

Dentro de mi plan de trabajo siempre tengo en cuenta: capacitar a mi equipo, formar personas idóneas, fomentar el crecimiento personal, generar un ambiente de trabajo sano y agradable, ser un apoyo vital para todas las áreas.

Mi forma de interactuar está basada en valores como el respeto, la tolerancia y la comunicación asertiva.

ESTUDIOS

Año: 2022	Título: Ingeniera en Seguridad y Salud en el Trabajo *Fundación Universitaria San Mateo*
Año: 2019	Título: Tecnóloga en Seguridad y Salud en el Trabajo *Fundación Universitaria Colombo Germana*
Año: 2017	Título: Técnico laboral en Seguridad Ocupacional *Incap*

FORMACIONES ADICIONALES

- ✓ Inglés (Cursando)
- ✓ auditor BASC versión 6
- ✓ Seminario de Auditor interno integral en normas ISO 9001, 14001, 45001, 19011
- ✓ Curso de manejo integral de Brigada de Emergencias
- ✓ Curso soporte básico vital
- ✓ Certificación Lenel Onguard 7.3
- ✓ Certificación OEA

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: Nelson Cifuentes
Psicólogo
TELÉFONO: 3124716467

NOMBRE: Juan Pablo Almario Sosa.
Gerente de Riesgos
TELÉFONO: 3183789810

NOMBRE: Judy Hilarión.
Contadora
TELÉFONO: 3192315512 - 3228172051

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE: Alejandro Rodríguez Soler
Director de Seguridad Integral
TELÉFONO: 3114501536

NOMBRE: Julián Alonso.
Gerente QHS
TELÉFONO: 3174276140 / 3202279654

NOMBRE: Alexander Sánchez
Jefe de Operaciones
TELÉFONO: 3164217567

NOMBRE: Guillermo Joya.
Jefe de Recursos Humanos
TELÉFONO: 3014182273

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA, ***YANBAL DE COLOMBIA***
De 13/12/2022 a 14/09/2023
Cargo ocupado: Supervisora de Seguridad Industrial

Tareas realizadas: Mantenimiento del SGSST, seguimiento a indicadores, Investigación de accidentes e incidentes, implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA), implementación del Plan Estratégico de Seguridad vial (PESV), inspecciones, mediciones higiénicas, capacitación de peligros y riesgos de acuerdo a la actividad o área a laborar, apoyo a capacitación de brigada de emergencias, seguimiento a tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, manejo de soldadura)

NOMBRE DE LA EMPRESA, ***QHS CONSULTORIA Y SUMINISTROS***
De 15/09/2022 a 30/11/2022
Cargo ocupado: Asesor y consultoría

Tareas realizadas: Asesoría a diferentes empresas del sector industrial en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo a los peligros y riesgos a los cuales estaban expuestos. Auditorias al SGSST en diferentes empresas privadas.

NOMBRE DE LA EMPRESA, ***G4S***
De 13/12/2016 a 14/09/2022
Cargo ocupado: Coordinadora de Seguridad

Tareas realizadas: Manejo de personal a nivel nacional, control y supervisión del circuito cerrado de televisión a nivel nacional del cliente Yanbal y Col médica Supervisión y control de los sistemas de: detección de incendios, intrusión, control de acceso, audio, red contraincendios. Realizar informes y estadísticas mensuales para la jefatura de Seguridad. Apoyo en capacitación de brigadas de emergencia, capacitación al personal de Seguridad.

NOMBRE DE LA EMPRESA, ***CIMPEX***
De 04/02/2015 a 12/12/2016
Cargo ocupado: Coordinadora de Seguridad y Seguridad y Salud en el Trabajo

Tareas realizadas: Manejo de personal, control de ingreso y salida de mercancía de depósito aduanero, custodia de zona de abandonos, verificación de usuarios en la lista Clinton, realizar reportes a la UIAF. Implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este ultimo se inicio de cero, ya que la empresa no contaba con nada implementado. Se debía realizar informe mensual a la presidencia de la compañía sobre la gestión del área.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.282.892
PINILLA PALACIOS
APELLIDOS
AYDA STELLA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUN-1977
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

04-JUL-1995 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500150-00443021-F-0052282892-20130624 0033635541A 1 40102270

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 1138 de 08/02/2023

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) AYDA STELLA PINILLA PALACIOS, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52282892, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a AYDA STELLA PINILLA PALACIOS, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 52282892, como INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Investigación del accidente de trabajo
- Profesional en seguridad y salud en el trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

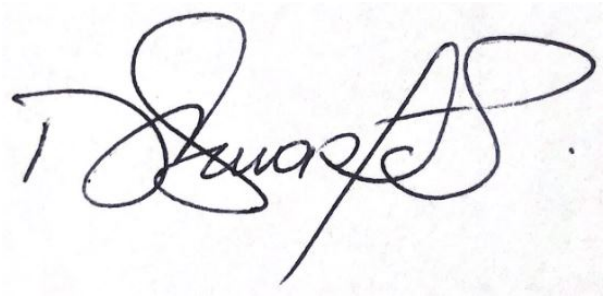
ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a AYDA STELLA PINILLA PALACIOS informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 08/02/2023



DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: MryNqxygaH

Elaboró: 52221927

Revisó: 51787955C

Aprobó: 41664170DSST

Fundación Universitaria
SAN MATEO

Institución de Educación Superior Privada
Personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional
mediante resolución No. 14135 de 1987

ACTA DE GRADO
No 17779

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria San Mateo,
en su sesión del día (30) de septiembre de 2022 , estudió y aprobó la solicitud
del aspirante a grado, alumno(a)

AYDA STELLA PINILLA PALACIOS
C.C 52.282.892 de BOGOTA D.C

Quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales
exigidos por la institución, conforme al concepto previo emitido
por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue
el titulo de:

INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO
SNIES No. 103660

El Consejo Superior le hace entrega del diploma N° 17716 el cual aparece registrado
con el N° 17716 al folio 29 del libro N° 6 de registros de títulos de la Fundación.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de Grado,
en Bogotá D.C. el día treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CONSEJO SUPERIOR **RECTORIA** **SECRETARIA GENERAL**

impulsado por CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Fundación Universitaria
SAN MATEO

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MATEO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 14135 DE OCTUBRE 16 DE 1987
Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Hace constar que:

AYDA STELLA PINILLA PALACIOS

C.C. 52.282.892 DE BOGOTÁ D.C.

Ha cumplido los requisitos establecidos por la Institución
y las disposiciones legales, por lo cual le confiere el título de:

INGENIERO EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO

Registro SNIES: 103660

Presidente Consejo Superior

Rector

Secretaria General

Diploma No.17716 Registrado al Libro No.6 Folio 29 de 30 de septiembre de 2022

impulsado por CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

AYDA STELLA PINILLA

Con Cedula de Ciudadania No. 52.282.892

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Subdirector de Centro
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

35640680 - 13/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211001190089CC52282892C.

Colmena Seguros | UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Colmena Formación Virtual

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST 20 HORAS

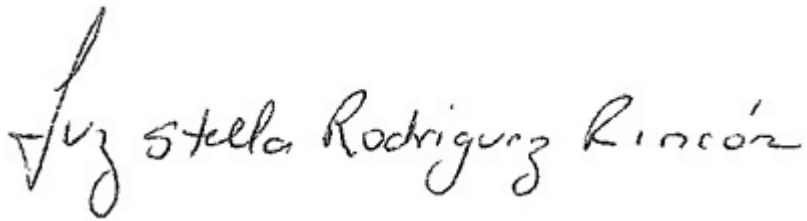
Colmena Seguros otorga el presente certificado a:

AYDA STELLA PINILLA PALACIOS

Identificado con CC 52282892

Intensidad horaria: 20 horas

Se expide el presente certificado el 27 de agosto de 2023



Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 940758 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	Concentrados El Rancho Ltda		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen común
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	830043063
Nombre Representante Legal :	Fernando Adolfo Cardenas Pinzon		
Responsable SG-SST :	Ayda Stella Pinilla Palacios	Correo SG-SST :	asecardenas@yahoo.es
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	rancheros61@hotmail.com	Cantidad Trabajadores :	16

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1511101	**Riesgo I**	**EMPRESAS DEDICADAS AL COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS (EXCEPTO CAFÉ), SILVÍCOLA Y DE ANIMALES VIVOS Y SUS PRODUCTOS INCLUYE LA VENTA DE AVES DE CORRAL Y/O IMPLEMENTOS PARA AVICULTURA, DE AVES MUERTAS Y/O MENUDENCIAS**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.00

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/5/2026 2:30 PM
Fecha de Diligenciamiento : 3/5/2026

CONCENTRADOS
EL RANCHO LTDA.
DROGUERÍA, VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS

Razón social: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA - Nit: 830043063
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 31/12/2025
Responsable: Ayda Stella Pinilla Palacios SNIES 103660

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	0,5	4	X			4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				X	
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.	0,5		X			
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		X			
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5				X	
			1.1.6 Conformación COPASST.	0,5		X			
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				X	
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia.	0,5		X			



CONCENTRADOS
EL RANCHO LTDA.
DROGUERÍA, VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS

Razón social: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA - Nit: 830043063
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 31/12/2025
Responsable: Ayda Stella Pinilla Palacios SNIES 103660

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLANEAR		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP.	2	6	X			6
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2				X	
			1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2				X	
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST.	1	1	X			1
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	1			X	1
		Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1	1			X	1
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado.	2	2	X			2
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	2	2	X			2
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1	1			X	1
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2			X	2
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	2			X	2
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1			X	1

CONCENTRADOS
EL RANCHO LTDA.
DROGUERÍA, VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS

Razón social: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA - Nit: 830043063
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 31/12/2025
Responsable: Ayda Stella Pinilla Palacios SNIES 103660

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud.	1	9	X			9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud.	1		X			
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				X	
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	1		X			
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				X	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales.	1		X			
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				X	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				X	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				X	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo.	2	5	X			5
			3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral.	2		X			
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1				X	

CONCENTRADOS
EL RANCHO LTDA.
DROGUERÍA, VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS

Razón social: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA - Nit: 830043063
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 31/12/2025
Responsable: Ayda Stella Pinilla Palacios SNIES 103660

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
HACER		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6			X	6
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1				X	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo	1				X	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1				X	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1				X	

CONCENTRADOS
EL RANCHO LTDA.
DROGUERÍA, VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS

Razón social: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA - Nit: 830043063
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 31/12/2025
Responsable: Ayda Stella Pinilla Palacios SNIES 103660

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)		Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15			X	15
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa.	4		X			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3				X	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4				X	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros /riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	15			X	15
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5				X	
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5				X	
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5				X	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	2,5		X			
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas.	2,5		X			

CONCENTRADOS
EL RANCHO LTDA.
DROGUERÍA, VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS

Razón social: CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA - Nit: 830043063
Vigencia: 2025
Fecha de Elaboración: 31/12/2025
Responsable: Ayda Stella Pinilla Palacios SNIES 103660

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias.	5	10	X			10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada.	5		X			
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	1,25	5			X	5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25				X	
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría.	1,25		X			
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25				X	
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	2,5	10			X	10
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5				X	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5				X	
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5				X	
TOTALES					**100**				**100**

*Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación del estándar será igual a cero (0)

SSTEl presente formulario es documento público, no se debe consignar hechos o manifestaciones falsas y está sujeta a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000(Código Penal Colombiano).

FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE /CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA / FERNANDO ADOLFO CARDENAS PINZON

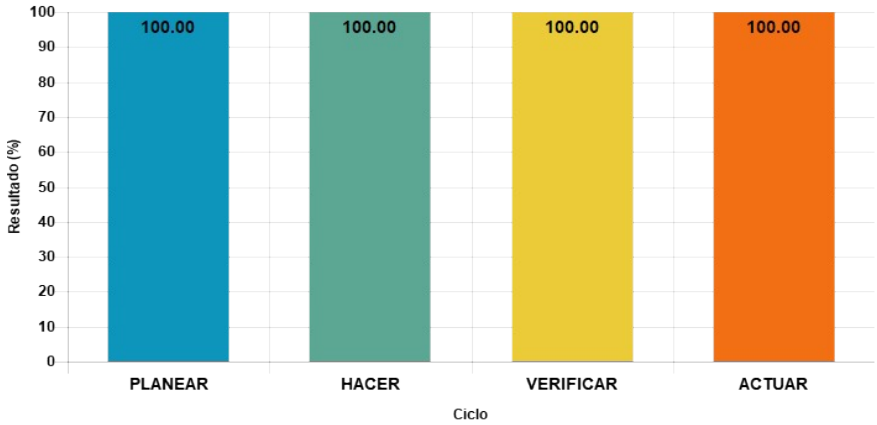
FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG- SST- Ayda Stella Pinilla Palacios SNIES 103660

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Concentrados El Rancho Ltda** ,identificada con **NI 830043063** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **31/12/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2025** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **II** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

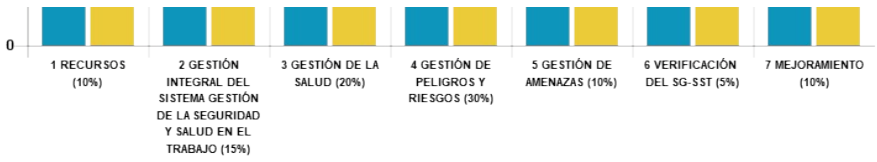
Resultados Evaluación por Ciclo



CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar





ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **06 marzo 2026**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva